



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2022.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria del día 30 de septiembre de 2022, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del día 7 de octubre de 2022, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE EN FUNCIONES
07/11/2022	
Alfredo Rodríguez Otero	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
07/11/2022	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	5caf4d933f0848e097329a12456ef2ca001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	